	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA NIT. 891.801.281-3	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-GC-CD-02 Versión 0	Página 1 de 1 28/07/2021

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Informe de Ejecución de Actividades Contractuales	**CONVENIO No. 02**

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN				
Fecha:	8/06/2023	**Periodo Ir**	**8/09/2023**	**a**	**8/10/2023**

1. INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON LA PERSONA JURIDICA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL ÁMBITO SOCIAL, FÍSICO Y SALUDABLE VIGENCIA 2023

N° Contrato	02	**Fecha de suscripción contrato**	mayo 3, 2023	**Fecha de Terminación contrato**	diciembre 31, 2023

Nombre del Supervisor:	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE	**Identificación:**	1.049.620.317

2. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	ASOMESTISA	**Identificación:**	900.157.902-8
Teléfono:	3004320857	**Dirección:**	CR 14 12 B 45 BRR CALLE CENTRAL

3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Actividad Contratada	Ejecución T	Ejecución P	Ejecución N	Soportes y/o Anexos
El talento humano a contratar deberá Atender al cumplimiento de las obligaciones y servicios que se consagran en el siguiente cuadro descriptivo		X		Se cuenta con el talento humano requerido para el cumplimiento de las obligaciones.
COORDINADOR: 1. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 2. Coordinar todas las actividades con el grupo interdisciplinario de personal del Centro Vida. 3. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.4. Dar cumplimiento a las Politicas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 5. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.6. Organizar las actividades y los eventos que se enfoquen principalmente en el entretenimiento, la socialización y la motivación hacia el Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 7. Apoyar en la organización de eventos que se enfoquen al desarrollo de los encuentros intergeneracionales y grupales de la población adulto mayor del programa Centro Vida. 8. Planear acciones con el equipo de trabajo, orientadas al mejoramiento de la salud tanto mental como fisica del Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida 9. Realizar la programación, gestión, oficialización, de los recursos humanos del proyecto 10. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de política operacional en el Proyecto y resolver problemas que afecten la marcha del mismo.		x		En el mes de Septiembre se realizo las actividades correspondientes al desarrollo del programa, dentro de ellas el cumplimiento de los objetivos del presente objeto contractual. Teniendo en cuenta que en el mes de de octubre se realizara los encuentros para la promocion de estilos de vida saludable , se realiza las coordinacion de actividades a desarrollarse durante el siguiente mes en cada uno de los encuentros, ademas se lleva a cabo la verificacion de las carpetas con la informacion necesaria para el buen funcionamiento del centro vida , es en estos documentos donde se plasma la asistecia, es estado fisico y mental de cada uno de los integrantes. Se realiza y verifica el cronograma de actividades.

11. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor 12. Identificar junto con el equipo Interdisciplinario las necesidades de la población Adulto Mayor y realizar planes de mejora acorde con lo identificado. 13. Seguimiento a la actividad de Psicologia.14. Seguimiento a la actividad de cuidado personal dirigida a la población Adulto Mayor. 15. Seguimiento y Coordinación de las actividades nutricionales que adelanta por parte de la administración hacia el programa Centro Vida 16. Seguimiento a la actividad de Fisioterapia.17. Articular con los profesionales del Programa para la revisión de cada una de las necesidades prioritarias de los adultos mayores pertenecientes al programa Centro Vida para brindar el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal. 18. Realizar visitas de seguimiento y Evaluación para verificar estados de vivienda, calidad de vida entre otros de los adultos mayores del programa Centro Vida y diligenciar los formatos correspondientes para ayudas pertinentes por parte de la Administración Municipal. 19. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 20. Apoyar la elaboración de la misión y visión del centro vida Desarrollo de procesos estratégicos Indicadores de procesos misionales para dar cumplimiento a la resolución 055 de 2018. 21. Dar cumplimiento a las obligaciones seguridad social a que haya lugar, Salud, Pensión, Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 22. Presentar oportunamente los informes mensuales respectivos sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual. 23. Realizar la entrega del informe de servicios prestados		x		En cuento al seguimiento al personal como coordinadora asisto a cada uno de los encuentros realizados con el unico objetivo de verificar y apoyar el desarrollo. En el encuentro se realizaron actividades con el siguiente orden del dia 1. Oracion ,2 , presentacion del encuentro .3. Baile aerobico grupal, 4. Entrega de refrigerio ,5. Taller de proyecto productivo, . 8, Finalizacion del encuentro intergeneracional. Como resultado a este encuentro se evidencia una gran acogida por parte de los adultos mayores este tipo de encuentros como se evidencia en los anexos fotograficos del informe.
PSICOLOGO 1. Brindar a los adultos mayores beneficiarios del programa atención psicosocial mediante actividades grupales, atención personalizada y/o asistencia domiciliaria, según sea la necesidad de cada uno. 2. Servicio de Orientación Psicosocial prevenible a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologias de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.3. Implementar los lineamentos de la ley 1279 de 2009 que tiene que ver con la atención Psicosocial de los Centro vida, asi coma los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida. 4. Desarrollar las directrices para la atención Psicosocial de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por Gobernación de Boyaca y el municipio durante el periodo de Aislamiento Obligatorio Preventivo decretado por el Gobierno Nacional. 5. Determinar el Perfil Psicológico: a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con el Centro Vida; con el mismo, se busca indagar sobre los procesos psicológicos básicos y superiores, para determinar las condiciones psicoafectivas y emocionales. 6. Aplicar Valoración Psicológica; Se aplica a aquellas personas mayores que para identificación en el perfil psicológico o para reporte del coordinador del Programa de persona mayor municipal, se considere con alto riesgo psicosocial, con el propósito de realizar un trabajo diferenciado que apunte a la recuperación y/o normalice su condición. 7. Promover la participación en actividades de ejercicios de agudeza mental, para estimular el cerebro y favorecer la creación de conexiones neuronales y evadir la mente de las preocupaciones cotidianas.		x		En el mes de septiembre se celebró el dia del adulto mayor y en cada uno de los encuentros realizados en las diferentes veredas se dió a conocer a los adultos beneficiarios del programa la importancia de ellos en la sociedad y el rol que se asume en la tercera edad. En actividad de diálogo, participación e intercambio de vivencias se mencionó a ellos que el adulto mayor es el transmisor de sabiduria y experiencia, dado que son conocedores de historias y saberes que deben ser contados a las nuevas generaciones; se resaltó que los abuelitos son quienes mantienen unidas a las familias, brindan concejos de acuerdo a sus vivencias y a las situaciones que se presentan y sin condición alguna apoyan emocionalmente cuando lo consideran necesario. El envejecimirnto conlleva al deterioro de algunas funciones fisicas y cognitivas por lo cual la realización de algunas actividades se dificulta en esta etapa y es ahí en donde se pueden asignar actividades y tareas que sean de acuerdo a su edad y a sus capacidades, mencinando que nunca se debe permitir la realización de actividades que contribuyan al deterioro fisico o psicológico o genere temor y/o maltrato. Se invitó al adulto mayor a sentirse orgulloso de serlo y a vivir esa etapa dorada de la manera mas feliz y saludable que les sea posible.
8. Realizar actividades Fisicas y de interacción social, actividades cognitivas, recreativas y culturales. 9. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor. 10. Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas. 11. Re conceptualizar el significado de la vejez y el impacto en las diversas áreas de funcionamiento del adulto mayor. 12. Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y auto concepto.				La calidad de vida en la tercera edad se fortalece con la realización de actividades fisicas y psicológicas que favorezcan el bienestar personal y colectivo y para favorecer este aspecto se dió a conocer a los adultos beneficiarios del programa las bondades de realizar actividades fisicas en compqañia de otras personas e interactuar con iguales. En las veredas ellos tienen amigos y amigas con quienes ocacionamente comparten y en consecuencia se generan lazos de amistad y apoyo en momentos de alegria y tristeza. Se invitó a fortalecer esas amistades frecuentemente, llamar a los amigos y familiares cuando se desee, visitar constantemente a las personas que sean de su mayor agrado y con quienes se sientan a gusto, celebrar juntos fechas importantes como "amor y amistad" o "cumpleaños". Algunos abulitos presentes mencionaron el agrado que sienten al hacer parte del programa Centro Vida y la importancia de los encuentros para el

16. Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva 17. Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos en donde se desenvuelve el adulto. 18. Entrenamiento en técnicas para el mejoramiento de la memoria. 19. Desarrollar en los adultos mayores fácil adaptabilidad para los procesos de ciclos de vida.20. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 21. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 22. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 23. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 24. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 25. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 26. Realizar una valoración integral psicosocial inicial y secuencial de los beneficiarios del programa, el cual quedara consignado en la Hoja de Seguimiento diseñada para efectos de brindar un servicio diferencial a cada adulto mayor. 27. Realizar seguimiento mensual integral psicosocial de los beneficiarios del programa		x		En las atenciones personalizadas a pacientes realizadas se abordaron temas de duelo y proyecto de vida en la tercera edad, mencionando y explicando cada una de las etapas del proceso de duelo con su respectivo abordaje en las situaciones referidas; se brindó asesoría para vivir y afrontar el duelo de acuerdo a las experiencia de cada doliente, normalidad dentro de este proceso y síntomas de alarma en el mismo. Se dió a conocer que el proyecto de vida del adulto mayor va acompañado con la calidad de vida que se genere, para lo cual acciones como realización de actividad física moderada y permanente, reconocer los logros alcanzados y atender el autoestima, escuchar y respetar sus desiciones, interacción constante con pares, acordar actividades con responsabilidades, contribuyen a la calidad de vida y el bienestar físico, psicológico y emocional, favoreciendo el correcto desarrollo de un proyecto de vida. La tercera edad debe vivirse de manera responsable, tranquila y procurando espacios sanos y seguros.
FISIOTERAPEUTA: 1. Realizar Actividades de resistencia, o aeróbicas, aumentan la respiración y la frecuencia cardiaca. 2. Ejercicios de fuerza fortalecen los músculos. Levantar pesas o usar bandas elásticas. 3. Los ejercicios de equilibrio ayudan a prevenir caidas 4. Los ejercicios de flexibilidad estiran los músculos. 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 9. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 10. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 11. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		x		De acuerdo a los ítems y objetivos presentes en el actual contrato, la profesional en terapia física enfoca sus actividades en el bienestar de los adultos mayores, que con el paso normal de los años van perdiendo ciertas habilidades físicas que afectan directa o indirectamente a la persona. Las actividades aeróbicas y que exigen cierto esfuerzo físico no solo ayudan a mejorar la oxigenación de la sangre y fortalecer el corazón, sino que además fortalecen las habilidades residuales del adulto mayor, mejorando las actividades de la vida diaria y básicas cotidianas. Es necesario tener en cuenta que el trabajo cardiovascular de los adulto mayores van de la mano con la movilidad articular y fortalecimiento muscular, teniendo en cuenta que si no se tiene un adecuado proceso de oxigenación en la sangre, los músculos responsables de la contracción y por ende de la movilidad articular, no realizaran su adecuado proceso provocando retracciones musculares y debilidad generalizada, además de adherencias articulares que disminuirá las actividades del adulto mayor.

12. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 13. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 14. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 15. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 16. Brindar y garantizar un servicio de calidad durante el tiempo de la vigencia del contrato. 17. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.		x		El terapeuta fisico realiza dentro de cada encuentro del programa centro vida del municipio de Almeida, actividades de elongación muscular de miembros superiores e inferiores, con movilizaciones articulares de cada extremidad, además de contracciones musculares isométricas e isotónicas que mejoran las destrezas del adulto mayor, evitando un proceso de desacondicionamiento fisico con el paso de los años. Cada una de las actividades realizadas durante los encuentros están enfocadas al cumplimiento de los lineamientos de la ley 1276 de 2009 que están direccionadas a la atención primaria en salud, con estilos de vida saludable de acuerdo a las caracteristicas de cada adulto mayor
18. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 19. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 20. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 21. Implementar los lineamientos de la ley 1276 de 2009 en lo que tiene que ver con la realización de actividades fisicas en los Centro vida, así como los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida, Con implementaciones de protocolos de bioseguridad. 22. Realizar evaluación fisioterapeuta de los adultos mayores pertenecientes al Programa centro Vida Del Municipio de Almeida, realizando plan de tratamiento continuo 23. Apoyar la realización de la Caracterización integral a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con los servicios del Centro Vida, como premisa y necesidad para tener conocimiento de los aspectos socioeconornicos, culturales, condiciones y calidad de vida. 24. Promover entre la comunidad en general como servicio conexo al Centro Vida la promoción de hábitos de cuidado para una vejez saludable, asimismo pautas de cuidado fisico entre las familias y cuidadores de los beneficiarios. 25. Transmitir a los auxiliares de enfermeria el criterio clinico terapéutico enfocado a las necesidades Especificas de los ancianos en cuanto a nivel		x		Es importante mencionar, que para llevar a cabo cada uno de los encuentros en los puntos determinados en las respectivas veredas, se realiza un proceso, en el que se mantiene la base de datos actualizada con números telefónicos, logrando de esta manera informar a las personas que hacen parte del programa centro vida, de las actividades propuestas en las fechas establecidas, haciendo que participen activamente en cada una de ellas. La profesional en terapia física, no solo se enfoca en las actividades propias de la profesión, sino que además busca ser un apoyo para las demás profesionales en cada una de sus diligencias a desarrollar en los encuentros mencionados. Por otra parte cabe mencionar la importancia que tiene para el adulto mayor la realización de actividades productivas, que mejoran su autoestima considerablemente, logrando que se sientan importantes en la sociedad, es por esto que la terapeuta fisica apoya la adecuada realización de las manualidades, para que se logre una adecuada elaboración llegando al objetivo de la misma.
fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación fisica asociada al envejecimiento. 27. Realizar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor 28. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante la aparición de contagio entre la comunidad. 29. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus Covid-19. 30. Acoger y desarrollar el cronograma para el desarrollo de las obligaciones propuestas 31. Capacitarse según las necesidades del programa		x		Es importante mencionar también, que la profesional acompaña a los adultos mayores que por motivos de salud, dificultad del terreno y desplazamiento, no logran llegar al punto de encuentro, realizando una adecuada y completa visita domiciliaria, brindándoles la información respectiva y atención terapéutica.
32. Desarrollar actividades de terapia ocupacional a las personas beneficiarias del programa Centro vida 33. Dar implementación a los lineamientos del Proceso de Gestión Documental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		X		Como profesional en terapia fisica se realiza una serie de actividades e intervenciones puntuales en cada uno de los encuentros de la siguiente manera: Molinos 10, Tona 4, centro, rosal parte alto y curiavaca arriba parte alta 8. Yavir, curiavaca arriba parte baja y rosal bajo 11, curiavaca abajo y belén 4, Tibaita 3 y umbavita 4 atenciones.

CUIDADO PERSONAL1. Arreglo de uñas (maniquiure) 2. Arreglo de uñas (Pedicure) 3. Masajes 4. Peinados 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicologia.		X		Teniendo en cuenta las actividades propuestas porla funcion de cuidado personal en centro vidaadulto mayor se lleva acabo las diferentes actividades propuestas durante el presente mes. En cada uno de los encuentros de centro vida en las veredas del municpio se brinda el apoyo correspondiente en la recepcion de los datos personales de los adultos mayores a quienes se les hace firmar su asistencia de forma respetuosa. Se lleva a cabo corte de cabello para damas y caballeros, arreglo de uñas manosy pies, atendiendo con cariño a cada adulto mayor que solicito arreglo en su cuidado personal.
9. Recolección de Información delas personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 10. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		Se continua con la actulizacion de los datos a quienes asisten a dichos encuentros en el municipio con el objeto de mantener actulizada base de datos informacion del programa centro vida.
11. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 12. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 14. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 15. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato. 16. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.17. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 18. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos 19. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.		X		Se brinda informacion sobre las actividades que desarrollaran den tro del encuentro centro vida adulto mayor en cada uno de los encuentro. se hace recomendaciones sobre los cuidados a tener en cuenta para el desarrollo del cuidado personal adulto mayor. De acuerdo alos adulto mayores se presto los siguientes servicios: Molinos 10 cortes, 2 peinados. Tona 6 cortes. Centro-yavir-rosal 15 cortes,. Cuiraivacas 7 cortes. Belen 5 cortes. Tibaita 6 cortes. Umbabita 4 cortes 1 arreglo de pies. Se hace recomendacion de la importancia que se debe tener enel cuidado personal.

AUXILIARES DE ENFERMERIA:1. Recoger los datos termométricos de cada paciente 2. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 3. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 4. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.5. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 6. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 7. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 8. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		Durante el mes se inicio con varias actividades grupales dirigidas a los adultos mayores del programa Centro Vida se continua con el monitoreo o seguimiento en toma de signos vitales y asesorias de acuerdo a sus cifras de tension para que asi soliciten ayuda en la parte de medicos especialista y la importancia de la toma de medicamentos a cada uno de ellos pertenecientes al programa, en los encuentros realizados se brinda educacion en salud de foma muy personal sobre promocion y prevencion de enfermedades, especificando las enfermedades cronicas presentes en dicha comunidad en donde se les apoya con acesorias, charlas y monitoreo en cuanto a signos y sintomas de las enfermedades cronicas durante el encuentro se realiza actividad fisica e aerobicos y movimientos de todas las articulaciones para asi fortalecer la movilidad, se apoya con la entrega de refrigerio y actividad recreativa.De acuerdo las políticas públicas segun la ley 1151 del 2007 del ministerio de protección social se les brinda apoyo y acompañamiento con el grupo de profesionales a cada uno de los adultos mayores en cuanto a los derechos en salud, la inclusión social, humanización, protección y participación integral entre otros. Para mayor información se realizó cronograma teniendo en cuenta la zona rural y urbana para asi poder alcanzar a desarrollar todas las actividades que se les tiene programada por cada uno de los profesionales durante el encuentro o en las visitas en casa a personas que no pueden movilizarse a los encuentros por dificultades fisicas o discapacidades de acuerdo a su edad, por otra parte se realiza recopilacion de datos en oficina, organización de carpetas con toda la informacion de cada adulto según lo solicitado por la secretaria de salud.Se realizo notas de enfermeria según criterio medico sobre la toma de medicamentos y controles medicos tambien en cada encuentro se apoya con la
9. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 10. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 11. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 12. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 14. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.15. Desarrollar las directrices para la atención integral de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por la Gobernación de Boyacá y el municipio, durante el periodo de emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. 16. Prestar la atención en salud primaria a los adultos mayores.17. Realizar monitoreo y toma de tensión arterial entre otras, a las personas que lo necesiten y que se encuentren dentro del programa Centro Vida y que por su deteriorado estado de salud así lo requieran,		X		Se brinda educacion de la importancia de portar el uso de tapabocas en los recintos cerrados e aglomeraciones según la resolución 1238 del 21 de Julio 2022 de acuerdo a las enfermedades respiratorias ,y las gripas tan peligrosas que estan atacando el sistema respiratorio, incluido el COVID 19.Se realizo monitoreo en toma de signos vitales como peso,tensión arterial, frecuencia cardiaca y saturación, se les explica dando a conocer los riesgos que pueden causar las altas o bajas cifras de los signos, los adultos mayores de visita domiciliaria y participantes en los encuentros del programa centro vida realizándoles seguimiento con exigencia a la toma de exámenes de laboratorio y controles de medicina general o especialistas. Tambien se realiza acompañamiento en su estado emocional, psicológico y fisico con actividades de fortalecimiento de fuerza y motricidad fina promoviendo el estado de animo sicosocial o familiar del adulto mayor, por otra parte se llevo a cabo la celebracion del adulto mayor en donde se la realizo entrega de chanclas a cada uno de ello, de igual manera se apoyo con la organización por tallas y durante el encuentro se realizo la manualida de decoracion en lana y con skarpi a cada una de ellas.

18. previa prescripción y orientación del médico tratante. 19. Apoyar el proceso para garantizar la atención medica en as temas que sean necesarios. 20. Acompañar a los adultos mayores a las diferentes Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud cuando se requiera por la inexistencia de apoyo familiar. 21. Prestar el servicio de primeros auxilios a los adultos mayores que permanecen al Programa. 22. Apoyar los servicios de terapia Fisica que coordine la Profesional en fisioterapia del Programa. 23. El desarrollo de las actividades de realizar con estricto cuidado de las condiciones y prescripciones médicas identificadas en la caracterización realizada. 24. Apoyar la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación física asociada al envejecimiento, según las indicaciones del profesional en fisioterapia. 25. Apoyar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor. 26. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante el aparente contagio entre la comunidad. 27. Utilizar los elementos de Protección Personal que sean necesarios para desarrollar sus actividades Contractuales. 28. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus COvid 19 . 29, Capacitarse segun necesidades del programa.,		X		Según encuentros realizados a los adultos mayores intervenidos durante el mes de forma personal con la toma de los signos vitales en cada uno de los encuentro y visitas domiciliarias realizadas fue: Umbavita 18 adultos mayores, Belén y curiavaca abajo 27 adultos mayores, Molinos 32 adultos mayores, Tona 24adultos mayores, Rosal Alto, Curiavaca Arriba Parte Alta y centro 26 adultos mayores, Tibaita 29 personas, Yavir, Rosal Bajo y Curiavaca Arriba Parte baja 48 adultos mayores, desarrollando monitoreo en la toma de signos vitales , prevención y promoción signos y síntomas en enfermedades crónicas capacitando de las personas que hacen parte del programa de adulto mayor para que asi obtengan una vida saludable.
TALLERISTA 1. Desarrollar la creatividad por medio de diversas técnicas: dibujo reciclaje. 2. Enseñar habilidades de, modelado, arrugado, rasgado, pegado. 3. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. 4. Experimentar las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma. 5. Elaborar dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas 6. Enseñanza y elaboración de bolsas ecologicas.		X		En mes de septiembre se realizo la elaboracion o decoracion de clanclas tipo croc´s , cada uno de los adultos mayores tomaron ya sea o lana o marcadores permanentes. En el caso de los que escogieron decoracion en lana, realizaron pompones con agujas y tiras de lana tanto para trensar como para enrrollar en la parte del talon. Los que decidieron marcar con marcadores permanentes plasmaron flores , espigas y figuras a su gusto asi como el nombre.
7, elaboracion de trabajo en material reciclable. 8, Enseñanza y elaboracion de un llavero y perchero. 9, Decoracion de sombreo y poncho. 10, Elaboracion de un portarretrato. 11, Pintura de imagen en yeso.		X		Estas actividades se desarrollaron de la mano en cada una de las actividades.
Cumplir con cada uno de los ítems contratados y prestar los servicios contratados y entregar los bienes y productos contratados.		X		Se cumple con cada uno de los item contratados y estipulados mes a mes.
El equipo interdiciplinario del programa CENTRO VIDA, deberá realizar atencion de manera domiciliaria y agrupada, cuando se realice se debe tener en cuenta todos lor protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de proteccion social.				Se da cumplimiento a la normatividad.
La ESAL deberá realizar un cronograma de actividades para programar cada uno de los encuentros en desarrollo del programa centro vida.		X		Se tiene estipulado un cronograma de actividades mensual
La ESAL deberá garantizar la operación del Programa Centro vida con cumplimiento de los requisitos minimos esenciales expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispuestos en la Resolución 055 del 12 de enero de 2018.		X		Se da cumplimiento a la normatividad.
El contratista suministrará el transporte para el desplazamiento de cada uno de los profesionales y personal de apoyo al sitio de los encuentros donde se desarrollará el programa.		X		Se brinda al equipo interdiciplinario el transporte a caa uno de los encuentros+

Los encuentros a realizar deberán llevarse a cabo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de protección social.		X		Los encuentros se llevan na cabo de acuerdo a los protocolos de establecidos por el ministerio.
Los suministros para dotación, talleres y actividades productivas y los elementos de bioseguridad deberán ser entregados dentro de los 10 dias siguientes a la firma del convenio.		X		los suministros necesarios para el desarrollo del programa,
Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro ESAL en razón del respectivo convenio, se efectuarán gastos únicamente para lo estipulado en el cumplimiento del objeto del mismo		X		Los recursos del convenio son uilizados netamente en el objeto contractual.
Contratar el talento humano requerido y de acuerdo al perfil solicitado de acuerdo a los requerimientos mínimos del personal solicitado, además de retirar todo aquel trabajador cuya permanencia sea inconveniente o perjudicial para la normal ejecución del contrato.		X		se cuenta con los profesionales para la prestacion del servicio.
Las Capacitación y talleres deben llevarse a cabo de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria..		X		Las capacitaciones se realizan de acuerdo a los adultos mayores.
Facilitar el acceso del adulto mayor al programa centro vida asistir, orientar, individual y grupalmente, en los aspectos Psicológicos, terapéuticos; de cuidado personal y social.		X		Se facilita el acceso a los adultos mayores asistiendo o realizando cada uno de los encuentros en cada una de las veredas.
Apoyo psicológico por medio del cual se dará acompañamiento a traves de terapias individuales y grupales.		X		Las actividades terapeuticas realizadas en el periodo de tiempo informado corresponden a atención de situaciones de duelo, proyecto de vida en la tercera edad y resignificación del adulto mayor en la sociedad. En las actividades grupales de resaltó la importancia y el rol del adulto mayor en la sociedad como conocedores de experiencias y sabiduria, la importancia de interactuar con pares y fortalecer relaciones de amistad y familiaridad; se brindó atención a situaciones de duelo mencionando las diferentes etapas de este proceso, normalidad en el mismo y síntomas de alarma y se mencionó que el proyecto de vida es muy importante en la tercera edad porque determina la calidad de vida que se debe adquirir para vivir de manera tranquila
Garantizar los siguientes servicios a favor de los adultos mayores en el desarrollo del programa centro vida atención psicosocial, fisioterapia, cuidado personal, atención por parte de las auxiliares en salud.		X		Se garantiza la prestacion del servicio con el equipo interdiciplinario contratatado para tal fin.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, de conformidad con lo establecido en la ley, las cuales serán debidamente verificadas por el supervisor.		X		Se allegan los informes con la informacion de a prestacion del servicio.
Garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.		X		Se garantiza la ejecucion idonea y oportuna del objeto del contrato.
El contratista deberá garantizar la calidad, preservación y frescura de los alimentos suministrados, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente conforme al Art. 16 de la Ley 1176 de 2007.		X		Se garantiza la entrega de las raciones de acuerdo a la normatividad.
Organizar toda la parte administrativa y logística para la adquisición, almacenamiento, distribución, transporte y entrega de las raciones alimentarias contratadas para el programa centro vida.		X		La Asocicion tiene organizado el transporte y distribucion de raciones.

Llevar un registro diario de las raciones entregadas la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato		X		Se adjunta el registro diario de entrega de raciones
Garantizar los Sieis meses de la prestación del servicio, estando con todas las cuentas a paz y salvo (personal, pólizas, proveedores, entre otros).		X		Se garantiza la prestacion del servicio
Rendir oportunamente os infomes que sobre la ejecucion y estado del contrato le solicite el Municipio por conducto del supervisor y acatar las ordenes, instruccions e indicaciones que este le imparta.		X		Los informes se riden mensualmente.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio los cuales deberán ser verificados por el supervisor.		X		Los informes se realizan durante el transcurso del mes y se realiza una entrega final, en el cual anexa fotografias y listados de asistencia.
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados o contratistas al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF, y cajas de Compensación Familiar.		X		El pago de aportes parafiscales se realiza mensualmente de acuerdo a la normatividad.
Constituir Pólizas por cada uno de los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, según fuera el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, por el termino de ejecución del mismo y 4 meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de conformidad con la normatividad vigente.		X		La constitucion de las polizas se realizo al inicio del convenio.
COMPLEMENTO NUTRICIONAL 1 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo almuerzo de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. 2 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo refrigerio de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. refrigerio 2.340		X		Se realizo la entrega de 360 COMPLEMENTOS NUTRICIONALES TIPO ALMUERZO y 360 COMPLEMENTO NUTRICIONAL TIPO REFRIGERIO.

Se anexan todas las evidencias de ejecución de las actividades durante el periodo, descritas anteriormente*.

4. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL	$ 233.855.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 235.855.000,00
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	$ 29.360.000,00
VALOR PAGADO EN INFORMES ANTERIORES	$ 165.165.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 194.525.000,00
SALDO	$ 41.330.000,00

5. OBSERVACIONES

FIRMA:
ASOMESTISA
Contratista

Imprimir a doble cara en hoja tamaño oficio*